



SEMO CUARTO VEIN-
TEMARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS.

División del terreno de una y otra Villa
de Abacan y Tumbilla, y por tal quedó Vista
do; Y siguiendo la misma Via Recta lle-
van am mda. a Vna Cera de Peña en la qual
se enuncia otro No son Alammia a saber
ca que los trae antecedente, y por Contexto
cion de uno y otro Datos le visto su ma-
ced por tal No son División, y este el
quiaron a su mda. hasta un Vaso en el q
húcion presente el Cimiento de un No
son de Cal y canto, que es en se los igual-
mente División de otra en Dillar, y
por tal le visto su mda; y este este si-
guendo la misma Línea lleban am
mda. a el sitio llamado la Atalaya

